**Encuentro Internacional de Políticas Públicas y Diseño**

El Programa busca consolidar y expandir la Red Internacional de Políticas Públicas y Diseño, con la realización de actividades comprometidas para el 6to Encuentro de Políticas Públicas y Diseño: Mesas de Trabajo, Presentación de avances por país, Seminario Internacional de Políticas Públicas y Diseño, Reunión Tareas y Conclusiones. En esta oportunidad la organización recae en el Departamento de Arte y Tecnologías del Diseño y Consejo Nacional de Cultura y las Artes de Chile, según fue acordado por la Red en el 5to Encuentro realizado en Ecuador los días 6, 7 y 8 de noviembre de 2014, ocasión en que Chile fue representado por la Dra. Jimena Alarcón de la Universidad del Bío-Bío y Juan Pablo Vergara del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Participaron entidades de Gobierno, académicas, organismos públicos y privados de Cuba, Colombia, Argentina, México, Ecuador, Uruguay, Brasil y Chile, conformando una delegación de aproximadamente 40 personas.

Los objetivos de la Red son:

1. Generar recomendaciones que sirvan como insumo y apoyo a la construcción de políticas públicas en relación al diseño para Latinoamérica.
2. Desarrollar y fortalecer la participación del diseño en los escenarios de decisión política de toda la región Latinoamericana.
3. Generar un espacio de reflexión y discusión alrededor de ese propósito, con la participación de gestores y expertos de diferentes países Latinoamericanos.
4. Establecer al diseño como eje transversal para el desarrollo social y económico de la región.
5. Posicionar al diseño entre autoridades que generan y desarrollan Políticas Públicas.

El Encuentro Internacional de Políticas Públicas y Diseño es la ocasión anual en que la Red se reúne para socializar sus avances e impulsar el diseño en el país organizador, generando gran convocatoria nacional e internacional, ahora, dejando a la cabeza de una temática en plena vigencia a la Universidad del Bío-Bío.

**Considerando,** q**ue el Diseño**–en sus diferentes manifestaciones**– es una herramienta para el desarrollo social, cultural y económico, que ha jugado un rol fundamental en el éxito de las políticas públicas de los países que lo han incorporado como eje estratégico en políticas de Estado**, mediante las que ha asegurado la sustentabilidad e inducido un sentido decoherencia entre éstas y el desarrollo humano integral.

#### Que el diseño posee el potencial para:

* **Aumentar la competitividad en las prácticas productivas,**mediante el uso de los conocimientos técnicos.
* **Dar mayor efectividad a los procesos de innovación**, porque agrega valor y calidad a las políticas de Estado vinculadas a la producción y mejora la coordinación de estrategias públicas y privadas.
* **Aumentar la riqueza cultural,**en tanto es una herramienta idónea para reconocer e incorporar los valores culturales propios de la producción material y simbólica de nuestros países.

#### Que el diseño posee la capacidad de incidir en la mejora de la calidad de vida de las sociedades en las que es aplicado como eje estratégico en políticas de Estado.

Se considera que como fruto de un esfuerzo compartido entre diversas naciones de Latinoamérica, se podrían elaborar unas recomendaciones que consideren como punto de inicio las siguientes:

#### Recomendaciones para la política pública y el diseño

**1. Inclusión:**incorporar al diseño, en toda su amplitud disciplinar, como eje estratégico y dinamizador de las políticas públicas, en sus niveles de planificación, ejecución y evaluación, con miras a lograr el desarrollo social, económico y cultural de los países.

**2. Debate participativo como facilitador de inclusión:**favorecer y fomentar espacios de discusión y participación que faciliten los propósitos del punto anterior, propiciando debates que permitan construir un discurso común sobre el aporte del diseño en el logro de esos procesos de desarrollo.

**3. Creación de organizaciones intermedias orientadas al desarrollo de políticas de Estado:**dar continuidad al propósito de que las políticas del diseño se incorporen a las políticas de Estado, mediante la creación de organizaciones intermedias de diseño que se especialicen en el desarrollo de contenidos, articulación de actores e implementación de instrumentos para la aplicación de políticas transversales de corto, mediano y largo plazo.

**4. Idoneidad:**incorporar diseñadores profesionales a los equipos responsables de la creación y ejecución de las políticas de desarrollo.

**5. Integración de sectores productivos diversos:**crear mecanismos y espacios que favorezcan la articulación intersectorial del diseño como una estrategia para canalizar la contribución de éste en los procesos de desarrollo de los países.

**6. Derechos de tercera generación:**priorizar el diseño como herramienta para el desarrollo integral, la mejora en la calidad de vida y la generación de condiciones de bienestar, desde una perspectiva de derechos de tercera generación.

**7. Observatorio de diseño e indicadores:**generar un sistema de información con base tanto en nuevos indicadores como en la reinterpretación de indicadores tradicionales, que permita comprender y reflejar adecuadamente la incidencia del diseño en el desarrollo social, económico y cultural de los países y regiones.

**8. Buenas prácticas públicas y privadas:**promover y reconocer buenas prácticas en la oferta, producción y demanda de diseño en los ámbitos público y privado.

**9. Institucionalidad e interés público:**promover la institucionalización del diseño en los ámbitos del Estado, la universidad y la empresa, mediante el apoyo a la conformación de entidades de representación empresarial y profesional, la promoción de la constitución de agencias de Estado con acción transversal y la consolidación de procesos educativos a partir del fortalecimiento y la jerarquización de los títulos profesionales y los contenidos académicos, entre otros.

**10. Relaciones entre Estado, universidad y empresa:**vincular y articular la comunicación y el trabajo conjunto entre Estado, universidad y empresa, como medio para fortalecer la inserción efectiva del diseño en todos los ámbitos de la sociedad, la economía y la cultura.

**11. Comunicación pública:**promover acciones de comunicación que permitan sensibilizar a los distintos actores sociales sobre el valor del diseño en sus dimensiones social, cultural y económica.

**12. Extensión universitaria e incidencia social:**fortalecer y fomentar modelos universitarios de extensión que integren el diseño disciplinariamente, en todas sus especialidades, propiciando mayor incidencia social del mismo.

**13. Gestión del conocimiento, Propiedad Intelectual e indicadores:**promover políticas y recursos tendientes a que los procesos vinculados al diseño y sus producciones estén acompañados de una adecuada gestión del conocimiento y de la Propiedad Intelectual, para potenciar su impacto en los indicadores de calidad académica y desarrollo y en la sociedad en general.